

# 1° CONCURSO DISEÑO URBANO

Urbanismo Táctico



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024



El Gobierno de Centro a través del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, con el objetivo de contribuir a la Agenda 2030 de ONU-Habitat y alcanzar el objetivo 11 “Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”

CONVOCAN al

## Concurso de **Urbanismo Táctico** para el **Diseño** de **Pasos Peatonales**

I

### Justificación

**La Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano** en el artículo 73 postula que se deberá promover y priorizar en la población la adopción de nuevos hábitos de movilidad urbana sustentable y prevención de accidentes, encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos de la población, lograr una sana convivencia en las calles, respetar el desplazamiento del peatón y su preferencia, así como el respeto a la jerarquía de movilidad en el espacio público.

**La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, en el artículo 56 postula la implementación de zonas de tránsito controlado a fin de priorizar la gestión de la seguridad vial, la movilidad peatonal y ciclista.

**El Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro**, en su artículo 282 establece como atribuciones del IMPLAN la realización de estudios, programas y proyectos para el mejoramiento de la movilidad sustentable y de la imagen urbana, fomentar la implementación de intervenciones movilidad sustentable integrales e inclusivas.

II

### Participantes

- El concurso está dirigido a estudiantes de educación media superior que residan en el municipio de Centro, Tabasco, tutorados por un docente de su centro educativo.
- La participación deberá ser por equipo de mínimo 5 a máximo 7 integrantes.
- Cada equipo podrá presentar una sola propuesta.

III

### Objetivo

El urbanismo táctico busca recuperar los espacios públicos para dar prioridad al peatón; esto, mediante intervenciones ligeras, de bajo costo y de rápida implementación.

Los concursantes deberán desarrollar una propuesta creativa e innovadora de diseño bidimensional de un cruce peatonal donde puedan resolver problemáticas de movilidad peatonal en el contexto urbano vinculado a su institución académica.

IV

### Registro y Plazos

Los candidatos que deseen participar en esta convocatoria, deberán pre registrarse a través del siguiente formulario <https://bit.ly/42sflaz>

Para confirmar el registro se enviará por correo electrónico el número de folio del equipo participante.

El proyecto a concursar se enviará al correo electrónico [centro.forocau@gmail.com](mailto:centro.forocau@gmail.com) con la siguiente información:

- Asunto: Folio\_Concurso de Urbanismo Táctico 2023.
- Mensaje: Adjuntar los archivos del diseño a participar en esta convocatoria y una copia de la identificación oficial de los tutores de cada equipo.
- Una vez recibido el correo electrónico, se enviará una confirmación de recepción.

El registro se podrá realizar a partir de la publicación de esta convocatoria y finalizará el día viernes **22 de septiembre de 2023** a las 23:59 horas.

La recepción de proyectos finalizará el día **25 de septiembre de 2023** a las 23:59 horas.



## V

### Sobre la propuesta

Los equipos participantes podrán elegir libremente el espacio donde quieran ubicar su obra en las cercanías directa a su escuela; puede ser cualquier vialidad, cruce peatonal o nodo vehicular, que sea conflictivo para el peatón y pueda ser resuelto mediante una intervención de urbanismo táctico (cruce peatonal), de forma temporal y a un bajo costo.

Las propuestas deben justificar su ubicación en el contexto urbano donde se propuso y los beneficios que se obtendrá con su implementación.

## VI

### Formatos de la propuesta

- El diseño debe ser enviado en formato JPG en alta resolución (300 dpi), nombrando el archivo con el nombre de su obra.
- Deberán enviar 3 fotografías para su evaluación:
  1. La 1ra del sitio de intervención;
  2. La 2da del diseño propuesto; y
  3. La 3ra un montaje del diseño en el sitio de intervención.
- Se debe adjuntar también, una ficha técnica, de máximo 2 cuartillas, en formato PDF, que contenga los siguientes datos:
  1. Título del diseño;
  2. Autor o autores;
  3. Concepto de diseño; y
  4. Relación con el contexto.
- El software para la realización del diseño queda a disposición de los participantes.
- Los participantes deberán medir el espacio seccionado para la correcta proporción del diseño.
- Como apoyo se deja el siguiente link: <https://bit.ly/3qlfhBi>

## VII

### Requisitos

- Los equipos deberán tener claras las indicaciones que marca esta convocatoria.
- Los diseños deben ser únicos, originales y de autoría de los participantes.
- El diseño no debe tener elementos que salgan de los parámetros de los principios y valores ciudadanos.
- El equipo que no cumpla con uno o varios de los requisitos de esta convocatoria, no será considerado.

## VIII

### Jurado

El jurado estará integrado por especialistas en la materia y sus nombres se harán públicos junto con el fallo el día de la premiación, donde serán revelados los nombres de los ganadores.

La selección de los ganadores será responsabilidad absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

## IX

### Criterios de valoración

Para la elección de la propuesta ganadora, el jurado tendrá en cuenta el cumplimiento de los siguientes criterios dentro del diseño:

- Originalidad;
- Diseño;
- Funcionalidad
- Concepto; y
- Materialización

## X

### Premiación

- Recibirán premio económico los tres primeros lugares.
- Se otorgarán menciones honoríficas.
- Los participantes reconocidos serán publicados en la página web y redes sociales del H. Ayuntamiento de Centro.
- El IMPLAN se contactará con los ganadores para comunicarles los resultados.
- La ceremonia de premiación se llevará a cabo en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Centro el día **31 de octubre de 2023**. Sujeto a cambio por causas de fuerza mayor.

Una vez llevada a cabo la ceremonia de premiación se procederá a organizar los requerimientos para efectuar la obra, que será realizada por los ganadores en compañía de su profesor responsable e institución educativa, entre los meses de noviembre y diciembre; siendo el H. Ayuntamiento quien les brindará un kit básico de materiales para su realización, así como las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la seguridad de los participantes que trabajen su obra en el espacio público.



## XI Premios

**1er. lugar: \$12,000.00 M.N.**  
**2do. lugar: \$8,000.00 M.N.**  
**3er. lugar: \$5,000.00 M.N.**  
**2 menciones honoríficas**

Todos los equipos e integrantes recibirán constancia de participación.

## XII Información adicionales

Para saber más sobre el urbanismo táctico, en relación a los espacios públicos, interacciones sociales y la resolución de problemáticas peatonales, te dejamos los siguientes enlaces con información brindada por ONU-Habitat.

Urbanismo táctico: elemento clave en la recuperación post-pandemia. Disponible en <http://bit.ly/3k3P3R3>

·Reynosa Placemaking - El antes y el después.

Disponible en <http://bit.ly/3I0SXSK>

·Resultado de las intervenciones de urbanismo táctico en San Nicolás de los Garza. Disponible en <http://bit.ly/3YDMC6X>

**Mayores informes en:**

[implan.villahermosa.gob.mx](http://implan.villahermosa.gob.mx)

## XIV Sobre las bases

Las dudas a la convocatoria y a las bases técnicas de la convocatoria serán contestadas a través del correo [centro.forocau@gmail.com](mailto:centro.forocau@gmail.com) o al teléfono 993 310 32 32 ext. 1039.

Además, se realizará el taller virtual “Prácticas Eficientes de Urbanismo Táctico en las ciudades” impartido por expertos de ONU-Habitat, con los participantes pre registrados, el día **miércoles 30 de agosto** (Sujeto a cambio), para apoyar y solucionar dudas sobre la entrega de las propuestas a concursar, por lo que será necesario que antes de la fecha señalada hayan realizado su pre registro en el enlace indicado.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por los organizadores del evento.

El IMPLAN tendrá los derechos de réplica o exhibición de los diseños en el ámbito que corresponda, de todas las obras recibidas, así como su utilización sin fines de lucro en diversos documentos de proyecciones institucionales, dando el crédito correspondiente a los autores. Los participantes no podrán inscribir dichos diseños en otros concursos.

En virtud de que se ha pedido la originalidad de los trabajos, el H. Ayuntamiento de Centro, no se hace responsable si alguno de los equipos incurre en plagio o violente derechos reservados, por lo que se excluye de toda responsabilidad civil, penal o administrativa.

## XIII Calendario

Calendario de actividades																													
Actividad	Junio		Julio				Agosto					Septiemb				Octubre					Noviembre					Diciembre			
	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Publicación de convocatoria		27																											
Registro		27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	>	25												
Taller "Urbanismo Táctico" por ONU Habitat											30																		
Selección de ganadores																		13											
Ceremonia de premiación																			31										
Asesoría																													
Ejecución																													
Supervisión y comprobación																													
Divulgación																													



# 1° CONCURSO DISEÑO URBANO

Urbanismo Táctico



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

  
**IMPLAN**  
CENTRO, TABASCO

[implan.villahermosa.gob.mx](http://implan.villahermosa.gob.mx)